

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 31** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de instalación de una línea subterránea a 15 kV, a instalar en la carretera de la Fortuna, sin número, del término municipal de Madrid, solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de una línea subterránea, cuyas características principales se señalan a continuación:

05ILE630

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, sin número, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: Carretera de la Fortuna, sin número, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales:
 - Instalación de una línea subterránea (05ILE630), de simple circuito, a 15 kV, de 670 metros de longitud, constituida con conductores HEPRZ1, 12/20 kV de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en empalme con línea 07 de ST “Piqueñas” y final en empalme con línea 07 de ST “Piqueñas” y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
- e) Presupuesto total: 45.500,64 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 28 de noviembre de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/17.107/05)